



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Marzo primero (1) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo del BANCO SERFINANZA S.A Nit. #860.043.186-6 contra  
HEBERT ROCHA HERNANDEZ c.c. #83.088.435. Radicación 41001-41-89-  
004-2022-00020-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado demandante, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora MARIA ELENA  
RAMON ECHAVARRIA, como apoderada de la parte demandante,  
conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana